DESAJMAO21-2772

Manizales, 13 de diciembre de 2021

Doctor
DELIO ALFONSO SUAREZ GUZMAN
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ S.A.S
Carrera 5 no 37 bis 19 of 1102
Ibagué.

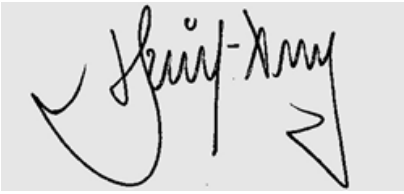
Asunto: *"Aceptación de oferta SMC-35-2021."*

Doctor SUAREZ GUZMAN:

De manera atenta, me permito comunicarle la aceptación de la oferta presentada por usted al citado proceso de selección, cuyo objeto es "JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS, las reparaciones locativas en el edificio de la Dirección Seccional y palacio de justicia Fanny González Franco de Manizales Caldas", por valor de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE **($16.647.089)** incluidos impuestos.

En consecuencia, la supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Universitario del Área Administrativa y Financiera (Arquitecto) de la Dirección Seccional, y la suscripción del contrato respectivo se llevará a cabo bajo los lineamientos de la Plataforma del Secop II.

Cordialmente,



MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Ejecutivo Seccional

Proyectó: LYVG
Revisó: Comité Evaluador Proceso de Selección SMC-35-2021